PRORROGA N° 01
CONTRATO DE SUMINISTRO N° CS-374-2026
DERIVADA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA NO SASI-SVHC-SGG-324-2026

Tipo de contrato	CONTRATO DE SUMINISTRO
Objeto	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO ELECTRÓNICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS FUNCIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ VIGENCIA 2026
Valor del contrato	CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($118.400.000,00)
Plazo de ejecución	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
Termino de prorroga	QUINCE (15) DÍAS
Plazo total	SESENTA (60) DÍAS
Forma de pago	El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato tal como se pactó en el contrato inicial
Contratista	PABLO VICENTE MEDINA ALONSO Identificado con cedula de ciudadanía No. 13.642.020 expedida en San Vicente de Chucurí Dirección: Carrera 8 No 9-16 Parque la Pola- San Vicente de Chucurí-Santander Teléfono: 3142195014 Correo: elviverodeandres1@gmail.com
C.D.P.	26-00665 del 05 de junio de 2026
R.P.E.	26-01487 del 13 de agosto de 2026
Garantía	B-100083581 Seguros Mundial
Supervisor del contrato	Secretaria General y de Gobierno
Fecha de inicio	24 de agosto de 2026
Fecha de posible terminación	21 de octubre de 2026

Entre los suscritos a saber, LUIS EMILIO CUEVAS PINZÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.536.265 expedida en Bucaramanga, en mi condición de Secretario General y de Gobierno, delegado para tramitar y celebrar contratos según Resolución No. 0196 de fecha 16 de marzo de 2021, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denominará EL MUNICIPIO, y por la otra la otra PABLO VICENTE MEDINA ALONSO Identificado con cedula de ciudadanía No. 13.642.020 expedida en San Vicente de Chucurí, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido prorrogar el Contrato de Suministro N° CS-374-2026, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el día 13 de agosto de 2026 se suscribió Contrato de Suministro N° CS-374-2026 entre el MUNICIPIO y PABLO VICENTE MEDINA ALONSO Identificado con cedula de ciudadanía No.

13.642.020 expedida en San Vicente de Chucurí **2)** Que dicho contrato tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO ELECTRÓNICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS FUNCIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ VIGENCIA 2026" y tiene vigencia hasta el próximo 06 de octubre de 2026. **3)** Que el proveedor mediante comunicación de fecha 02 de octubre de 2026 manifiesta la imposibilidad de entregar algunos elementos dada las características técnicas de los mismos, para lo cual solicita un plazo adicional al inicialmente contrato de QUINCE (15) días. **4).** Que por lo anterior la entidad considera necesario prorrogar por un término de QUINCE (15) DÍAS el plazo del Contrato de Suministro N° CS-374-2026. **5)** Que la necesidad que dio origen a la contratación persiste más allá de la fecha de vencimiento del contrato. **6)** Que con la presente prorroga no se vulnera el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993. La presente Prorroga se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Prorrogar el plazo del Contrato de Suministro N° CS-374-2026 contemplado en la CLAUSULA CUARTA en QUINCE (15) DIAS, quedando un plazo total del contrato de SESENTA (60) DÍAS. **CLAUSULA QUINTA**. EJECUCIÓN: La ejecución del objeto la presente prorroga comenzará a partir del día siguiente al del cumplimiento de los requisitos de ejecución de éste, dentro del término de la vigencia del contrato principal **CLÁUSULA TERCERA**. Las demás cláusulas del Contrato de Suministro N° CS-374-2026, no afectadas con la presente modificación continuarán vigentes.

En constancia se firma en el Municipio de San Vicente de Chucurí, a cinco (05) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Por el Municipio:

LUIS EMILIO CUEVAS PINZÓN
Secretario General y de Gobierno

Elaboró: Jair M.
Revisó: Oscar P.
Revisó: Greta L.

Por el Contratista:

Pablo Vicente Medina A

PABLO VICENTE MEDINA ALONSO
C.C 13.642.020 de San Vicente de Chucurí